



TUXTLA GUTIÉRREZ; CHIAPAS A 26 DE ABRIL DE 2018.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA. .

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que con relación a la fracción V del artículo 75 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, relativo a "Los nombres de las personas a quienes se les habilito para ejercer como notarias públicos, así como sus datos de contacto, la información, relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado."

**NO APLICA** al Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas por que no está facultado para realizar esas funciones de acuerdo a su decreto de creación

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. MIRNA EDALY DÁVILA MORALES  
DIRECTORA DE NORMATIVA DE TRASPLANTES  
DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS



C.cp.-Archivo/Minutario .